



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

### INFORME DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADIPMC PERIODO DE GESTIÓN 2018

#### 1.- ANTECEDENTES

Conforme lo establecido por las normas legales del país, todas las autoridades de elección popular y los GADs en sus diferentes niveles, de manera obligatoria deben rendir cuentas a la ciudadanía de la gestión del año anterior. El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de participación de la ciudadanía en la rendición de cuentas periodo de gestión año 2018; realizó varias actividades y eventos para las fases: 1, 2, 3 y 4 que determina la RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 19 de Diciembre del 2018, que estableció el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos, dependencias del Estado y los gobiernos autónomos descentralizados, según esta resolución, a los gobiernos locales correspondió realizar el proceso de rendición de cuentas entre los meses de enero, febrero, marzo y abril, con la participación ciudadana, mientras que para el mes de mayo los GADs debían entregar el informe a través del SISTEMA INFORMÁTICO del CPCCS; para en el mes de junio finalizar el proceso, con la evaluación del informe por parte de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Cumpliendo con la norma, El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe encabezado por el Mcs. Guillermo Churuchumbi Alcalde del GADIP-MC periodo 2014 – 2019, conjuntamente con la Directiva de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, generó espacios para que las ciudadanas y ciudadanos del cantón, participen conozcan y sean informados de la inversión de los recursos públicos, en las actividades y proyectos programados y ejecutados durante el año 2018, como parte de los procesos de transparencia para mejorar las relaciones de confianza entre las autoridades y la población, el proceso contó con la participación de la Directiva y delegados ciudadanos de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

#### 2.- BASE LEGAL

Según lo que establece la Constitución de la República del Ecuador (CRE), Arts. 95, 96, 100; Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC). Arts. 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, que reconocen todas las formas de organización y participación de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular, el GADIP del Municipio de Cayambe a través de las direcciones de Participación Ciudadana y Control Social y Planificación Institucional, entre



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

enero y mayo del año en curso ha cumplido con el proceso de rendición de cuentas del periodo de gestión el año 2018.

### 3.- ANALISIS DE LA SITUACIÓN

En el actual contexto legal del Estado ecuatoriano, los Gobiernos Autónomos Descentralizados dentro de su proceso de planificación tienen la obligación de presentar a la ciudadanía, su rendición de cuentas del periodo fiscal del año anterior, como establece el Título IX capítulo segundo Arts. 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, para la ejecución del proceso de rendición de cuentas del periodo de gestión 2018, el CPCCS emitió la RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, en la cual se dictamina que se debe cumplir 5 fases de acatamiento obligatorio.

Considerando lo antes señalado, El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe -GADIPMC, encabezado por el Mcs. Guillermo Churuchumbi Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe, específicamente a través de las direcciones de Participación Ciudadana y Planificación Institucional, en coordinación con la directiva de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana liderada por la Sra. Seresita Cevallos se realizaron, actividades para la activación de la asamblea ciudadana, La Asamblea de Consulta Ciudadana, La Asamblea de Deliberación Ciudadana, y la Asamblea de Participación Ciudadana del cantón Cayambe, finalizando con la entrega del informe al Sistema Informático al CPCCS.

Para contar con la intervención activa de la ciudadanía especialmente para las fases 1, 2 y 3, se invitó a los actores sociales para generar la participación directa de la sociedad civil, y de esta manera contar con la opinión de la ciudadanía, en la rendición de cuentas de la programación y ejecución de la inversión de los recursos públicos, a través del gobierno municipal de Cayambe durante el año 2018.

### 4.- DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Para cumplir con este mandato legal, de parte del GADIP del Municipio de Cayambe, las Direcciones de Participación Ciudadana y Control Social y Planificación Institucional ejecutaron varias actividades y eventos, de los cuales el presente informe describe, las tareas cumplidas en todo el proceso de rendición de cuentas, entre enero y mayo del año 2019.

#### Fase 1

En esta fase se realizaron varias actividades que culminaron con la asamblea de consulta ciudadana.

- Con fecha 18 de enero se realizó la reunión de coordinación entre la Directiva de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe y las direcciones de Participación Ciudadana y Planificación Institucional, donde se acordó llevar el proceso de manera coordinada entre la representación de la ciudadanía



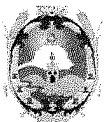
## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

y el GADIP del Municipio de Cayambe.

- Con fecha 22 de enero la Directiva de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe, solicita al GADIPMC información sobre: el PDYOT, Plan de Gobierno, POA 2018, listado de instituciones y organizaciones actualizado.
- El día 23 de enero las Direcciones de Participación Ciudadana y Planificación Institucional, hacen la entrega al Ejecutivo del GADIPMC, el PDYOT, Plan de Gobierno, POA 2018, listado de instituciones y organizaciones actualizado, para que se remita a la Directiva de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe.
- Con fecha 13 de febrero, se realiza una reunión de trabajo de la Directiva de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe, las Direcciones de Participación Ciudadana, Planificación Institucional, y técnicos del GADIPMC, en la que se conforma el equipo mixto y las subcomisiones para la rendición de cuentas; en esta oportunidad también la Ing. Mónica Argüello del CPCCS, socializa a los presentes las fases a cumplirse para todo el proceso de rendición de cuentas periodo de gestión 2018.
- Entre los días 6 al 20 de febrero, se realizaron la entrega de convocatorias a todos los representantes de los actores sociales del cantón Cayambe, para que participen en la Asamblea de Consulta Ciudadana, que se estableció en la agenda para el día 23 de febrero del año 2019.

### Fase 2

- Los días 21 y 22 de febrero se realizaron reuniones de trabajo para revisión y socialización del PDYOT, a la Directiva de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe, y, delegados ciudadanos al equipo mixto, esto liderado por las direcciones de Participación Ciudadana y Planificación Institucional, con apoyo de directores y técnicos de las Empresas Públicas, Unidades Adscritas y Desconcentradas esto, considerando los componentes del PDYOT del GADIPMC: BIOFÍSICO, SOCIOCULTURAL; MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD; PLITICO INSTITUCIONAL; ASENTAMIENTOS HUMANOS y ECONÓMICO.
- El día 23 de febrero se realizó la Asamblea de Consulta Ciudadana, donde se generaron las preguntas ciudadanas dirigidas a las Empresas Públicas, Unidades Adscritas y Desconcentradas y Direcciones del GADIPMC, proceso que fue liderado por la directiva de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe.
- En los siguientes días concretamente entre el 26, 27 y 28 de febrero, y, el 6 y 7 de marzo del año en curso, los delegados ciudadanos del equipo mixto, revisaron y clasificaron las preguntas según los componentes del PDYOT.
- Con fecha 8 de marzo del año en curso, la Directiva de la Asamblea



## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe, entrega el listado de 244 preguntas, a la máxima Autoridad del GADIPMC, para que se considere como parte del informe de rendición de cuentas del periodo de gestión 2018.

- A partir de 8 de marzo el GADIPMC, a través del equipo técnico: continua el llenado del formulario establecido por el CPCCS para la rendición de cuentas, trabaja las respuestas a las preguntas ciudadanas, elabora el informe institucional y entrega a la máxima autoridad para su revisión y aprobación.
- Entre los días 2 y 10 de abril del año en curso, se entrega las convocatorias, a la asamblea cantonal, para la evaluación y deliberación sobre el informe institucional del periodo de gestión del año 2018.

### **Fase 3**

- El día 13 de abril previo la correspondiente convocatoria a ciudadanos representantes de los actores sociales entre líderes y directivos, la directiva de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe, en coordinación con el equipo mixto del GADIPMC, ejecuta la Asamblea Cantonal que evalúa y delibera el informe institucional que fue presentado por Directores y Técnicos de las Empresas Públicas, Unidades Adscritas y Desconcentradas y Direcciones del GADIPMC, a la ciudadanía conforme los componentes que establece el PDYOT, luego en plenaria se realizaron comentarios y recomendaciones a la gestión municipal del año 2018.
- Las semanas del 15 al 23 de abril se realizan las convocatorias, a los representantes ciudadanos de todo el cantón para la asamblea cantonal, para presentar el informe final del proceso de rendición de cuentas.
- El día 25 de abril se realizó Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, este evento fue presidido por el Arq. Patricio Medina Alcalde Subrogante del GADIPMC y la Sra. Seresita Cevallos Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe, en la que se presentó el informe final del proceso de rendición cuentas a la ciudadanía, este evento se realizó en el teatro Municipal Luis Felipe Borja.

### **Fase 4**

- En esta fase se culmina el formulario de rendición de cuentas en la parte correspondiente a las fases del proceso con la participación Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana. Finalizando el proceso de rendición de cuentas con la entrega del informe a través del SISTEMA INFORMATICO del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, actividad que se finalizó el día jueves 23 de mayo del 2019, contando para la parte final, con la presencia del Ing. Braulio Novoa Asesor de Alcaldía y Lic. Leandro Castro Director de Planificación Institucional. Cabe indicar que en esta fase las empresas públicas, unidades adscritas y desconcentradas del GADIP, cumplieron con esta parte del proceso, de manera independiente con su informe digital al



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Sistema Informático del CPCCS, cumpliendo de esta manera con lo que establece el Consejo de Participación ciudadana y Control Social, para la fase 4 de la rendición de cuentas periodo de gestión 2018.

- En esta parte del presente informe cabe manifestar, que para ejecutar la rendición de cuentas tal como lo establece la RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, fue necesario contar con materiales, equipos y locales que no dispone la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe, por lo que el GADIPMC colaboró con toda la logística como son impresiones, entrega de convocatorias gestión de locales para los eventos, la asamblea de consulta ciudadana del 23 de febrero, y asamblea de deliberación y evaluación del 13 de abril, se realizaron en la Escuela Municipal, mientras que la Asamblea de Cantonal para presentar el informe final del proceso de rendición de cuentas, del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe -GADIPMC, realizada el día 25 de abril, se ejecutó en el Teatro Municipal Luis Felipe Borja del Municipio de Cayambe.

## 5.- CONCLUSIONES

Con las actividades y eventos ejecutados, el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, para cumplir con la rendición de cuentas del periodo de gestión del año 2018; ha generado espacios concretos de participación de la ciudadanía, fundamentado en las normas legales establecidas en el país, para seguir promoviendo la cultura democrática a través de la participación directa de la ciudadanía, en la de rendición de cuentas, en ese sentido como conclusiones y recomendaciones se puede señalar:

- Las reuniones de coordinación dadas entre el GADIPMC, a través de las direcciones de Participación Ciudadana y Planificación Institucional y Directiva Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe, en este caso liderada por la Sra. Seresita Cevallos, permitió la coordinación durante el proceso, y que se ejecuten actividades y eventos establecido por el CPCCS.
- La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe, a través de su Directiva encabezada por la Sra. Seresita Cevallos, conjuntamente con algunos ciudadanos y ciudadanas que colaboraron como delegados de la ciudadanía, a la comisión mixta para las diferentes fases establecidas para este proceso, trabajaron y cumplieron con la representación que la ciudadanía les delegó.
- Los delegados de la ciudadanía y Directiva La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe, no siempre tienen disponibilidad y tiempo, en horarios de jornada normal trabajo, lo que ocasionó desfases en la parte operativa del proceso de rendición de cuentas, que obligó en ocasiones a modificar fechas inicialmente acordadas.
- A pesar de que se convocó con la debida anticipación a todos los actores sociales del cantón, para las diferentes fases establecidas, por la



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, no se contó con el 100% de participación de los líderes y dirigentes convocados.

- La organización y ejecución de los diferentes eventos, contó con la participación de todos los actores convocantes de la institución: como son el Ejecutivo, Directores, Técnicos y delegados de las Empresas Públicas, Unidades Adscritas y Desconcentradas del GADIP del Municipio de Cayambe.
- La conformación de un equipo con distinta representación tanto de la ciudadanía como del GADIPMC, para el trabajo de rendición de cuentas, contribuyó de manera importante, especialmente en las fases 2, 3 y 4.
- En la parte final para la entrega del informe de rendición de cuentas, a través del SISTEMA INFORMATICO al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, se cumplió en el plazo establecido, porque se contó con el apoyo, colaboración y coordinación de los técnicos de las Direcciones de Participación Ciudadana y Planificación Institucional.

## 6.- RECOMENDACIONES

- Es importante mantener comunicación y coordinación con los representantes de la ciudadanía, esto permite un trabajo conjunto, para cumplir con los plazos dispuestos por el organismo rector de la rendición de cuentas como es el CPCCS.
- Facilitar la información requerida de manera oportuna, siempre va a contribuir en la motivación y participación de los representantes ciudadanos, en estos procesos de participación ciudadana.
- Buscar la alternativa de ser flexibles, con los tiempos que disponen los representantes ciudadanos, por parte de los técnicos de la institución va a facilitar la coordinación, en la ejecución de las actividades y eventos que demanda la metodología y normas establecidas para la rendición de cuentas.
- Es necesario mantener una convocatoria amplia a todos los representantes de los actores sociales del cantón, con la suficiente anticipación y estas convocatorias, complementar a través de medios de comunicación y redes sociales.
- Es necesario que las direcciones del GADIPMC, responsables de la ejecución de la rendición de cuentas, consideren en su presupuesto anual, los recursos necesarios para insumos y materiales para esta actividad.
- La estructuración del equipo mixto, debe siempre considerar personal con experiencia así como nueva gente, que vaya conociendo de cerca esta actividad, con la finalidad de que los aportes sean complementarios entre la experiencia y nuevas ideas, para el ejercicio de rendición de cuentas.
- Siempre será importante que la coordinación y aportes, de los equipos técnicos se miren como tareas y actividades complementarias, de manera que se genere una dinámica de cooperación y apoyo entre profesionales, de las distintas direcciones, en éste y cualesquier otro



## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

trabajo que demande generar y presentar información.

Elaborado por: Alfredo Andrango